



**EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO, PRACTICADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CULTURA, ARTES Y DEPORTES (DECAD), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2021.**

**INFORME RC-N° 032-2022-DFEP-DECAD**

**PERÍODO EVALUADO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**TEGUCIGALPA MDC., AGOSTO 2022**

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre, 2022

Oficio Presidencia No. 2321-2022-TSC

Master

**Rodolfo Pastor de Maria Campos**

Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia (SEPRE)

Dirección Ejecutiva de Cultura, Artes y Deportes

Su Oficina

**Señor Secretario de Estado:**

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N° 032-2022-DFEP-DECAD**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, y notificado al Congreso Nacional el 31 de agosto de 2022. Es oportuno mencionar que la evaluación antes mencionada, se practicó a la anterior Dirección Ejecutiva de Cultura, Artes y Deportes (DECAD). No obstante, a lo establecido en el Decreto Ejecutivo PCM-05-2022 artículo 4, se comunican los resultados encontrados, como insumo para una sana administración.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 3; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene opiniones, y conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo. Es preciso mencionar que el Informe de Rendición de Cuentas *no es una liquidación* de la ejecución del gasto, es una evaluación a las liquidaciones presentadas por parte de la Administración Central y Descentralizadas a la Secretaría de Finanzas.

**Roy Pineda Castro**  
Magistrado Presidente

📁 Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuesta



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>CAPÍTULO I</b> .....	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA.....	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO II</b> .....	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS.....	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	8
<b>CAPÍTULO III</b> .....	11
CONCLUSIONES.....	11



## CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

### A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 3; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

### B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

#### Objetivo General:

1. Resumir la visión sobre la gestión del Sector Público con base a las liquidaciones del Presupuesto de Egresos del período fiscal 2021.

#### Objetivos Específicos:

1. Evidenciar la ejecución de la Planificación Operativa Anual con el propósito de asegurar el cumplimiento del rol institucional.
2. Dar a conocer la liquidación presupuestaria de egresos institucional que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual Institucional.

### C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto de la Dirección Ejecutiva de Cultura Artes y Deportes (DECAD), cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2021, y persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como conocer la disponibilidad real de los recursos con la que contó la institución para la ejecución de gastos en la Planificación Operativa.



## CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

### 1. MARCO LEGAL

Mediante el Decreto Ejecutivo PCM-021-2014 y Acuerdo Ejecutivo Número 002-SP-2015, se crea la Dirección Ejecutiva de Cultura, Artes y Deportes, como un ente desconcentrado de la Secretaría de la Presidencia, y que dentro de sus funciones le compete lo siguiente:

- La formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas referentes a la investigación, rescate y difusión del acervo cultural de la nación.
- La educación artística, fomentando su desarrollo de acuerdo con las normas establecidas.
- La organización, promoción y desarrollo del deporte.

### 2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La misión de la DECAD es ser la institución pública que rectora el proceso de formulación, implementación y seguimiento de las políticas nacionales orientadas a fortalecer la identidad nacional, investigación, rescate y difusión del acervo cultural, la educación artística, conservación protección del patrimonio histórico y cultural así como la organización, promoción y desarrollo del deporte como parte de la formación integral de la población hondureña, en lugares como ser: Teatro Nacional Manuel Bonilla, Teatro Nicolás Avellana, y el Archivo Nacional

El Plan Operativo Anual de la DECAD correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; donde se evidenció la definición de cuatro (4) objetivos estratégicos orientados a coordinar y ejecutar los programas de educación artística e investigativos de la cultura local y nacional, para el rescate y difusión del acervo cultural y esperando obtener resultados para incrementar los programas de educación artística e investigativos, para el rescate, difusión y comunicación para fortalecer los procesos de identidad nacional.

Para el cumplimiento de los objetivos y resultados esta institución estructuró su planificación mediante dos (2) programas institucionales, doce (12) productos  **finales representados por los servicios de capacitación y formación artística, la difusión del acervo cultural y la promoción de la recreación física de la población en general**. De igual manera cuenta con doce (12) productos intermedios, por lo cual su formulación muestra coherencia con sus atribuciones.

A continuación, se presenta la evaluación del Plan Operativo Anual de la gestión 2021 con base en los productos finales de sus dos programas institucionales:



<b>EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021</b>		
<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CULTURA, ARTES Y DEPORTES</b>		
<b>Programas</b>	<b>Cantidad de Productos Finales</b>	<b>% Ejecución</b>
Promoción y difusión del acervo cultural artístico	7	85%
Promoción y fomento de los deportes, la recreación y la actividad física para el bienestar social de la población nacional.	5	94%
<b>Promedio General de Ejecución</b>		<b>89%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del reporte del Sistema de Gestión por Resultados, Período fiscal 2021.

Sobre el promedio de ejecución del 89% de los programas se detalla lo siguiente:

**EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ACERVO CULTURAL ARTÍSTICO**, tiene como objetivo desarrollar campañas y publicidad de promoción artística, la formación artística y cultural, así como el desarrollo del deporte como formación integral. Los resultados de los siete (7) productos finales se describen a continuación:

- 1. Se realizaron 188 Eventos de promoción artística y cultural**, a nivel nacional utilizando medios de comunicación digital. La cifra reportada fue verificada mediante los listados de los diferentes eventos realizados, que elabora la Subdirección de Artes. Entre algunos eventos están:
  - **Presentaciones:**
    - De la Orquesta Filarmónica, y del Conservatorio de música Francisco R. Díaz Zelaya/DECAD, en el Teatro Nacional Manuel Bonilla.
    - De la Banda de los Supremos Poderes en el PANI.
    - De la Marimba Alta de Honduras, en el evento de Vacunación, coordinado por la Secretaría de Seguridad.
    - Del Cuadro Nacional de Danza Folclórica, en el Teatro Nacional Manuel Bonilla, celebrando el mes de la Herencia Africana.
  - **Talleres:**
    - De Música, de Indumentaria y Folklore impartidos por el personal del Cuadro nacional de Danza Folclórica;
    - De Pintura, impartido por el Pintor Rossel Barralaga;
    - De historia del arte hondureño, llevado a cabo en la Casa de la Cultura de Valle de Ángeles;
    - De historia de la música, impartido por la Banda de los Supremos Poderes.
  - **Conversatorios:**
    - Para la programación de conciertos, con Maestro Jorge Mejía de la Orquesta Filarmónica;



- Para la programación de nuevas presentaciones, con personal del Teatro Nacional Manuel Bonilla;
  - Conversatorio para el apoyo del Licenciado German Erazo;
  - Para la realización de un concierto de la Marimba Alma de Honduras, con personal del Instituto Hondureño de Turismo.
- 2. Matriculados 730 alumnos en las distintas escuelas de formación artística administradas por la DECAD,** las clases impartidas se efectuaron mediante medios de comunicación digital y plataforma virtuales (ZOOM y Facebook live). La cifra reportada fue verificada mediante el listado de alumnos matriculados, suministrado por la Subdirección de Formación y Dirección Artística, las escuelas donde se imparten las clases son las siguientes:
- Escuela Nacional de Arte Dramático “Santiago F. Toffé”.
  - Centro Educativo Técnico Indigenista Intibucano (CETIIN).
  - La Escuela Nacional de Danza "Mercedes Agurcia Membreño" entre otras.
- 3. Se realizaron 19 Exposiciones sobre cine nacional para usuarios en general,** estas exposiciones se efectuaron con el uso de comunicación digital, audio visual y presentación de videos de personajes destacados; como parte del desarrollo de las exposiciones se incluye la elaboración de texto (guion), trabajo investigativo para recopilación de imágenes y preproducción de videos, locución y video de presentación. La ejecución de este producto se verificó mediante los informes mensuales de actividades, proporcionados por la Subdirección de Cine y Audiovisuales. Las exposiciones son consideradas como conversatorios de temas, para generar opiniones, a continuación se describen los temas abordados:
- Cuatro conversatorios sobre la producción de cine hondureño.
  - Dos conversatorios sobre la etapa de preproducción para el video de la Independencia de Honduras.
  - Dos conversatorios sobre la etapa de producción, para videos alusivos al día de la mujer.
  - Cinco conversatorios sobre etapa de producción para videos en apoyo a la Biblioteca nacional de Honduras.
  - Dos conversatorios sobre la etapa de producción de videos sobre personajes destacados del cine nacional.
- 4. Se digitalizaron 11 libros** (de 22 programados); para el fortalecimiento de las colecciones de las bibliotecas públicas. Este resultado se verificó mediante el listado de libros, proporcionado por la Unidad Coordinadora de Bibliotecas Públicas, siendo los siguientes:
- **Me gustan los libros** - Anthony Browne.
  - **Instrumentos Musicales Autóctonos de Honduras** - Jesús Muñoz Tabora.
  - **Libro Infantil “Camilón”** - Ana María Machado.



- **Libro infantil “Desde la enredadera”** - Juan Gedovius, (libro especial para el promotor de lectura para fomentar la escritura).
- **Cuento “Macaquiño”** - Ronaldo Simoes Coelho.
- **El miedo de Javier** - Joles Sennel.
- **La Historia de un Erizo** - Asun Balzola.
- **Lentes ¿quién los necesita?** - Lane Smith.
- **El Manual de las Bibliotecas** - Anónimo.
- **Ferias Patronales y Festivales Populares de Honduras** - Autor Desconocido.
- **Decálogo de la Biblioteca**, Autor Desconocido.

En este producto final, la institución reporta que, a parte del proceso de digitalización se colaboró en el reordenamiento del espacio en la Biblioteca Nacional, esto implicó, traslado de mobiliario, reubicación de estantes y limpieza de libros. La ejecución de este producto fue de 50% debido a que el equipo utilizado para digitalizar no se encontraba en las condiciones adecuadas y el personal responsable de este producto se presentó de manera parcial a sus funciones.

5. **Se promovieron 148 festivales y eventos orientados a la promoción del desarrollo artístico cultural**, a fin de motivar a los adultos, niños/as a desarrollar, interés por la literatura y valorar el arte. Estos eventos fueron realizados en las *12 Casas de la Cultura* ubicadas en los Departamentos de Olancho; Choluteca; El Paraíso; Cortés; Santa Bárbara; Copán; Comayagua; Atlántida; y Francisco Morazán. Estas casas cuentan con una planta física para la enseñanza y la práctica de las diferentes expresiones culturales, así como para realizar la difusión, formación, capacitación, investigación, organización y apoyo a la creación artística utilizando plataformas virtuales, eventos realizados bajo el programa cultura activa. Entre algunos de los temas impartidos están:
- Técnicas para el uso de diferentes pinceles.
  - El enriquecimiento del acervo cultural evocando cada una de las poesías.
  - La promoción de la creatividad, la innovación y la diversidad cultural.
  - La aventura de leer en Familia.
  - Segundo festival de música en casa.
  - Concurso de jóvenes Intérpretes.
  - Concierto de gala conmemorativo al Bicentenario.
  - Clausura campaña Culturactiva.

Este producto final fue verificado por medio de los datos reportados en el Informe de Memoria Anual de la DECAD del período fiscal 2021. Sin embargo, la institución no cuenta con el detalle de los participantes en los distintos festivales ya que son convocatorias abiertas al público en general y se ejecutaron de manera virtual.



6. **Se difundieron 996 Publicaciones**, mediante uso de plataformas virtuales, así como, en 4 redes sociales y páginas web a fin de dar a conocer a la población interesada la agenda de las diferentes actividades culturales y artísticas programadas para que asistieran a ellas, este producto reporta una ejecución del 64%, debido a que la cuenta de ZOOM no fue renovada por falta de gestión de la institución, por lo que no se realizaron las actividades programadas en su totalidad.
  
7. **Se desarrollaron 182 talleres de capacitación virtuales**, en temas de la cultura y artes, transmitidos de las casas de la cultura, impartidos por la Banda de los Supremos Poderes, grupo de Danza Folklórico y DECAD en temas como:
  - Talleres de Juegos Tradicionales.
  - Talleres de Gestión Cultural.
  - Talleres sobre voluntariado.
  - Clases de Pintura.
  - Danzas, Música.
  - Exposiciones de Artistas en diferentes expresiones.
  - Funciones de Teatro.
  - Conciertos Musicales, Eventos.
  - Historia de la Música e identidad nacional.
  - Nutrición para la Salud.
  - Disciplinas deportivas para el pre inicio de clases y juegos de distanciamiento dirigidas a los educandos de los Centros Básicos Escolares.

**EL PROGRAMA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS DEPORTES, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN NACIONAL**, está orientado a generar espacios de formación deportiva para niños y jóvenes mediante clínicas de estimulación, retos deportivos para el desarrollo de la buena práctica y la sana convivencia, a fin de tener una cultura de paz y habilidades deportivas. Los resultados de sus cinco (5) productos finales fueron los siguientes:

1. **Se desarrollaron 44 talleres de capacitación en clínica deportiva**, que consiste en la estimulación e inducción de la actividad al deporte en niñas y niños menores de 12 años para la promoción de una cultura de paz y fortalecer habilidades deportivas. Los talleres fueron impartidos por medio del uso de herramientas audiovisuales y medios digitales, cumpliendo al 100% su programación. Se realizó la verificación con el listado de eventos realizados y la descripción de los mismos, que consta en los informes mensuales proporcionados por la Subdirección de Deportes. Entre algunos temas de clínica deportiva están:
  - Juegos de distanciamiento a los educandos de los Centros Básicos Escolares por el pre inicio de clases.
  - Nutrición para la Salud.



- Inducción deportiva para deporte en casa.
  - Habilidad social deportiva, recomendación del estiramiento en la actividad física.
  - El Fortalecimiento de las capacidades físicas, técnicas y emocionales en niños y jóvenes.
  - Ejercicios físicos.
  - Familiarización con balón de baloncesto.
  - Educación Física.
2. **Se efectuaron 21 eventos de capacitación**, sobre organizar torneos deportivos relámpagos que incluyan la implementación de medidas de bioseguridad; estos fueron impartidos a jóvenes líderes comunitarios que están organizados en los comités locales de deportes y recreación (COLDEPOR) en los diferentes municipios del país.
3. **Se realizaron 12 eventos virtuales denominados “Retos Deportivos”**, para el desarrollo de la buena práctica deportiva, la sana convivencia familiar y otros temas de interés; consistentes en una presentación mensual de una actividad puntual, entre las cuales están:
- Video sobre clase de baile transmitida en vivo por Facebook Live por Eglá Gáneas, entrenadora y corredora.
  - Video sobre el calentamiento previo a la práctica de Running por la atleta mexicana Astrid Treviño.
  - Socialización sobre el funcionamiento de los Comité Locales de Deporte y Recreación.
- Este producto final fue ejecutado en un 100%, siendo los jóvenes voluntarios los más favorecidos en el desarrollo de las buenas prácticas deportivas.
4. **Se ejecutaron 11 eventos de promoción de la actividad física, de los parques ecológicos y reservas biológicas del país**, por medio del programa ruta deportiva, dirigida a la población en general. Los eventos fueron los siguientes:
- Una ruta de senderismo deportivo en el Parque Nacional la Tigra.
  - Una ruta de senderismo deportivo en Campo Parada Marte.
  - Una ruta de senderismo deportivo en el Municipio de Trojes.
  - Dos rutas de senderismo deportivo en el municipio de Valle de Ángeles.
  - Una ruta de senderismo deportivo en el municipio de Santa Cruz de Yojoa.
  - Una ruta de senderismo deportivo en el Cerro Juana Laínez, acompañada de proyección de videos de ejercicios.
  - Una ruta senderismo deportivo en el municipio de Güinope.
  - Una charla sobre Senderismo como herramienta para la puesta en práctica de acciones futuras.
  - Presentación de dos (2) videos ilustrativos de ejercicios físicos y promoción del senderismo deportivo, por medio de las redes sociales.



5. **Se realizaron 20 eventos de capacitación**, en temas sobre vida saludable, dirigidos a personas vulnerables (adultos, niñas y niños en prevención de enfermedades no transmisibles, los cuales fueron desarrollados por medios audiovisuales y digitales, entre algunos de estos están:
- Dos eventos de capacitación sobre “El excesivo consumo de azúcar”, por Kenia Banegas
  - “Buenas condiciones de vida saludable” por Kenia Banegas.
  - “Que debo saber sobre Nutrición, en relación al sobrepeso y obesidad”. Impartida por Lic. José Martínez.
  - “Malas consecuencias de Alimentación” Tuvo un alcance en redes sociales de 2,979.00, impartida por Luis Amador y Lourdes Valladares.
  - Desarrollo de charla para la tonificación del cuerpo con clase de Zumba. Cris Vásquez y Nelly Orellana.
  - “Charla Tips para una vida saludable”. Impartida por José Luis Martínez.
  - 2 Charlas del Centro de Estimulación de Habla y Lenguaje (CEHL), Impartidas por Ketzell Madrid, y la Terapeuta Funcional Maryori Barahona.
  - Dos Eventos de capacitación “La importancia de hacer ejercicio”, y “la Intervención Temprana y Estrategias de Juegos” impartida por la Licenciada Brenda Bello.
  - “Logoterapia” y “la inducción de ejercicios de tonificación abdomen” impartida por el Lic. Soski.

En relación a los tres últimos productos finales anteriores, la verificación de las cifras reportadas se evidenció mediante el Informe de Actividades de la Dirección de Deportes.

### 3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto de egresos aprobado a la DECAD para el ejercicio fiscal 2021 fue de **L190.4 millones**, (disminuyó en 17.3 millones (8%), con relación al período fiscal anterior). Este presupuesto se presentó financiado por L190.0 millones de fondos del Tesoro Nacional y L387.7 mil Lempiras de Fondos Propios, que corresponden a una proyección de ingresos por el cobro de la entrada a los diferentes eventos artísticos coordinados por esta institución.

Al presupuesto de egresos se le aumentaron sus disponibilidades por L65.8 millones con base en las siguientes ampliaciones presupuestarias:

- **L40.00 millones** de fondos del Tesoro Nacional asignados al grupo de transferencias para ser trasladados a la CONDEPAH para el apoyo y desarrollo del fútbol en Honduras, utilizado para cubrir gastos de la Liga Nacional, Copa Oro, y eliminatorias para la copa mundial FIFA Qatar 2022.



- **L12.5 millones**, de fondos del Tesoro Nacional asignados al grupo de transferencias para ser trasladados Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), para el pago de sueldos y colaterales de los meses de agosto a diciembre.
- **L5.9 millones**, asignados al grupo de Transferencias para ser trasladados a la CONAPID para el pago de sueldos y colaterales de agosto a diciembre.
- **L3.6 millones**, destinado para pago de servicios públicos, y arrendamientos de la oficina principal de esta Dirección, y de las instalaciones de la Banda de los Supremos Poderes de Honduras.
- **L3.0 millones**, de fondos del Tesoro Nacional, asignados al grupo de Transferencias para ser trasladados a Casa Morazán (institución sin fines de lucro), para realización de diversas actividades operativas.
- **L.840 miles**, de fondos del Tesoro Nacional, asignados al grupo de Transferencias para ser trasladados al IHAH para el Proyecto del Templo Rosalía en el parque Arqueológico de Copán.

A continuación, se presenta la liquidación presupuestaria de egresos del ejercicio fiscal 2021:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, AÑO 2021						
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CULTURA, ARTES Y DEPORTES						
(Valor en Lempiras)						
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución SIAFI	% de Ejecución Ajustado TSC
Servicios Personales	94,444,359.00	83,722,629.00	82,620,985.41	33.83%	99%	99%
Servicios No Personales	1,802,800.00	6,120,279.00	5,871,153.65	2.40%	96%	
Materiales y Suministros	581,669.00	475,197.00	227,570.68	0.09%	48%	
Bienes Capitalizables	85,000.00	205,000.00	112,073.04	0.05%	55%	
Transferencias y Donaciones	93,477,864.00	165,695,705.00	155,405,802.57	63.63%	94%	
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>190,391,692.00</b>	<b>256,218,810.00</b>	<b>244,237,585.35</b>	<b>100.00%</b>	<b>95%</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos del reporte del Sistema de Administración Financiera Integrada, (SIAFI), Período Fiscal 2021.

En los resultados presupuestarios el gasto por Transferencias y Donaciones, representó una participación del 63.6%, los cuales corresponden en su mayoría a fondos trasladados por la DECAD al Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH); Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (CONAPID); y la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH); para su funcionamiento, razón por la cual, no tiene la responsabilidad de la ejecución de esos fondos. Asimismo, se incluyen erogaciones menores relacionadas al pago de cuotas ordinarias a Organismos Internacionales, sobre las cuales se aplicó un proceso de verificación mediante la revisión documental de los Reportes de Ejecución del Gasto (F01) del SIAFI, donde se constató las 9 transferencias realizadas a las organizaciones siguientes:

1. Agencia Mundial Antidopaje (WADA-AMA).
2. Comisión Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA).



3. Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamericana (ABINIA).
4. Centro Regional de Fomento del Libro en América Latina y Caribe (CERLAC).
5. Consejo Iberoamericano del Deporte (CID).
6. Consejo del Istmo Centroamericano del Deporte y Recreación (CODICADER).
7. Asociación de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas. (ABNI)
8. Organización de Estados Americanos (OEA).
9. Contribución para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural (UNESCO).

La diferencia del presupuesto de gastos que ejecutó directamente esta Dirección, se orientó en su mayoría al pago de salarios y colaterales del personal, servicios básicos, mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte, combustible (diésel), elementos de limpieza y aseo personal, situación que se considera relacionada al rol institucional de promoción, coordinación y ejecución de programas de educación artística e investigativos de la cultura local y nacional, la conservación, protección del patrimonio histórico cultural, la promoción, formación y desarrollo del deporte en las diferentes disciplinas.

La liquidación de egresos reporta un saldo presupuestario de **L11.98 millones** que, de acuerdo con la revisión y análisis de las notas explicativas se evidenció lo siguiente:

- **L1.69 millones, estuvieron disponibles pero no fueron ejecutados**, debido a que representaron remantes pequeños que quedaron al final en diferentes renglones del gasto de los grupos de *Servicios Personales*, *Servicios no Personales*, y en *Materiales y Suministros*, que por su valor no se lograron ejecutar para los fines destinados. En el caso de pagos a Organismos Internacionales presentaron un sobrante debido al diferencial cambiario.
- **L 10.29 millones, no estuvieron disponibles para su ejecución:**
  - **L 10.2 millones**, estaban asignados a ser transferidos a la Fundación para el Museo del Hombre Hondureño, sin embargo, este ente no liquidó los fondos del ejercicio fiscal 2020, por lo que, no se desembolsaron los fondos para el ejercicio fiscal 2021.
  - **L90.0 miles, no fueron recaudados por las dependencias culturales que generan fondos**, los cuales estaban dirigidos a erogaciones en **Bienes Capitalizables**.

Para los fines de la presente evaluación se establece que, del presupuesto definitivo por L256.21 millones, solo dispuso de L245.92 millones, de los cuales ejecutó L244.23 millones, resultando un grado real de ejecución presupuestaria de 99%.



## CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2021, se practicó sobre la información proporcionada por esta Institución de cuya veracidad es responsable; para lo cual presentó una certificación por parte de la Secretaría General que manifiesta que los resultados reportados son oficiales, asimismo, la Unidad de Auditoría Interna emitió una opinión de la revisión de los resultados de la Planificación y del Presupuesto de Egresos; además, como parte de la elaboración del presente informe, se aplicaron procedimientos de verificación aleatoria sobre los resultados de (9) productos finales de doce (12) reportados, y del gasto efectuado por el pago de cuotas a Organismos Internacionales, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento de la planificación y de la orientación del presupuesto de gastos.
2. En la formulación del Plan Operativo Anual 2021, se observó que existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal, y la definición de sus objetivos institucionales y productos finales. El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual fue del 89%, que demuestra que está cumpliendo con la difusión del acervo cultural, la promoción de la recreación física y formación artística.
3. El grado real de ejecución del presupuesto de egresos fue del 99% (L244.2 millones), que se determinó con base a los registros del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y con base en la disponibilidad real de recursos, se identificó que el 63.6% del monto ejecutado corresponde a fondos que son transferidos para el funcionamiento de tres (3) instituciones relacionadas con la cultura y el deporte, sin embargo, no tiene responsabilidad de su ejecución de dichos fondos.

**Jorge Orlando Zelaya Ramirez**

Técnico en Fiscalización

**Fany Gualdina Martínez Canacas**

Jefe del Departamento de Fiscalización de  
Ejecución Presupuestaria

**Dulce Patricia Villanueva Rodas**

Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre de 2022